



Sistema de Gestión
Certificado
INTE/ISO 9001

31 de enero de 2018

CIRCULAR DFPP-C-001-2018

Señoras y señores
Tesoreros
Comité Ejecutivo Superior de los Partidos Políticos

ASUNTO: Información para la atención de consultas en el "Día E".

Estimados señoras y señores:

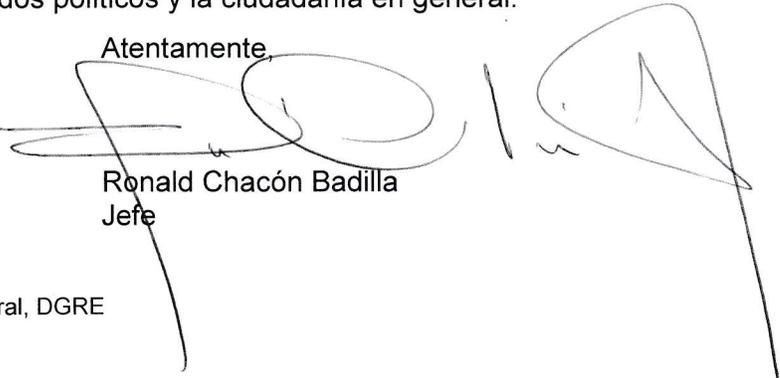
En el marco del proceso de acompañamiento implementado por este Departamento con ocasión de los comicios electorales nacionales del 2018, me permito comunicarles que el domingo 4 de febrero del año en curso, y únicamente en el caso de los partidos inscritos a escala nacional, algunos funcionarios de esta instancia técnica se movilizarán a las sedes de esas agrupaciones con el fin de atender consultas que puedan surgir en materia de financiamiento partidario, con ocasión del "Día E". De igual manera se atenderán consultas vía telefónica, al 2287-5555, extensión 7201.

Como se verá, la intención tras esta medida es colaborar con las agrupaciones políticas mediante una interacción adecuada, que permita a los encargados de las finanzas en el partido contar con insumos óptimos y suficientes para asegurar el éxito en su gestión, principalmente en lo atinente a los rubros de ingresos y gastos. Justamente por este motivo, los funcionarios a cargo de la visita permanecerán en la sede del partido, únicamente, por el lapso temporal que les haga posible aclarar las dudas formuladas, sin que su presencia obstaculice las tareas y labores desarrolladas en tan trascendental jornada.

No omito manifestarles que en cuanto a los partidos provinciales —y por posibilidades reales de atención— la citada línea telefónica del Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos (2287-5555 extensión 7201) estará habilitada ese domingo 4 a los efectos de atender debidamente las solicitudes de información, consultas y aclaraciones que puedan ser planteadas por personeros de los partidos políticos y la ciudadanía en general.



Atentamente,


Ronald Chacón Badilla
Jefe

RCHB/apr
C.Dig: Héctor Fernández Masis, Director General, DGRE
Archivo.